

MARTES, 26 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 124

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2018-5957** *Exposición pública de la cuenta general de 2017. Expediente 352/2018.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, en sesión de 11 de junio de 2018, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lo manda y firma el señor alcalde, don Constantino Fernández Carral.

Villaescusa, 13 de junio de 2018.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2018/5957